Señor DOCTOR JORGE VALDIVIESO DURAN Intendente de Compañías de Cuenca Ciudad. De mi consideración:

WILIAN FERNANDO MAURAD MAURAT, en calidad de Gerente y como tal representante legal de la Compañía "TRANSPORTE MIXTO LUIS CORDEROVEGA S. A.", con expediente Nro. 706778, ante Usted respetuosamente comparezco y pongo en su conocimiento que el dia de hoy 18 de febrero del 2020, he procedido a registrar en libro de acciones y accionistas la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE

LUCERO PORTOVIEJO LUIS GUILLERMO C.C. 010180989-5 NACIONALIDAD: ecuatoriana

Nro, de acciones: 40 Valor de c/acción: 5 1,00 Tipo de inversión: nacional

CECIONARIO

BONILLA ULLOA FELIX EFRAIN C. C. 010144324-0

NACIONALIDAD: ecuatoriana

Nro, de acciones: 40 Valor de c/acción: \$ 1,00 Tipo de inversión: nacional

Por la amable atención que se digne dar al presente me anticipo en agradecerle.

Atentamente,

WILIAN FERNANDO MAURAD MAURAT Gerente Señor

WILIAN FERNANDO MAURAD MAURAT

Gerente de la Compañía "TRANSPORTE MIXTO LUIS CORDEROVEGA S. A."
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Para los fines legales consiguientes pone3mos en su conocimiento la siguiente transferencia de acciones:

En el Cantón Gualaceo, Provincia del Azuay, a los dieciocho días del mes de febrero del dos mil veinte comparecen los señores: LUCERO PORTOVIEJO LUIS GUILLERMO, casado, con cédula de identidad Nro. 010180989-5, quien comparece con su conyuge señora INGA ZHICAY MARIA LUCINDA, con cédula de identidad Nro. 010180988-7, en calidad de cedentes o vendedores; y por otra el señor BONILLA ULLOA FELIX EFRAIN, casado, con cédula de identidad Nro. 010144324-0, quien comparece como cesionario o comprador, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la Ley para obligarse y contratar, domiciliados en el cantón Gualaceo, provincia del Azuay, quienes convienen en lo siguiente: El señor LUCERO PORTOVIEJO LUIS GUILLERMO, es dueño y poseedor de Cuarenta acciones, en la Compañía "TRANSPORTE MIXTO LUIS CORDEROVEGA S. A.", legalmente constituida, en el cantón Gualaceo, provincia del Azuay, Ecuador, mediante Escritura pública de constitución, otorgada ante el señor Notario Público Décimo Noveno del cantón Cuenca Dr. Marco Delgado Peláez, el 04 de febrero del 2016, e inscrito en el Registro Mercantil el 17 de febrero del 2016, bajo el Nro. 4 Con los antecedentes expuestos, el vendedor señor LUCERO PORTOVIEJO LUIS GUILLERMO y su conyuge, libremente manifiestan la voluntad de realizar la transferencia del total del paquete accionario que posee el primer compareciente como accionista de la Compañía antes referida, sin reservarse nada para si el vendedor, consistentes en Cuarenta acciones ordinarias y nominativas, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del comprador señor, BONILLA ULLOA FELIX EFRAIN, por el precio total de Cuarenta Dólares de los Estados Unidos de América, que el cedente y su conyuge dicen haberlo recibido de manos del comprador al contado en moneda de curso legal y a su entera satisfacción.

acciones y accionistas a su cargo la presente transferencia y posteriormente comunique a la Intendencia de Compañías de Cuenca.

Atentamente.

comprador acepta dicha transferencia por ser a su favor, por lo que ingresa a la Compañía en calidad de accionista en reemplazo del señor Lucero Portoviejo Luis

Rogamos a Usted Señor Gerente, proceda a registrar en el libro de

LUCERO PORTOVIEJO LUIS GUILLERMO

Luis Officero

INGA ZHICAY MARIA LUCRECL

RONILLA LILLOA EPLIX EPRAIN























